

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

CREAND SELECT PRIVATE EQUITY, FCR, CLASE A

Información general

Producto:	CREAND SELECT PRIVATE EQUITY, FCR, CLASE A	ISIN:	ESXXXX
Entidad:	GESALCALA SA, S.G.I.I.C	Grupo:	CRÈDIT ANDORRÀ
Dirección web:	https://www.creand.es/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	14 de junio de 2023	Para más información, llame al:	91 175 07 00

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Capital Riesgo. El fondo se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("Ley 22/2014") y por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre. El objeto principal del fondo consiste en la toma de participaciones temporales en fondos de inversión alternativa (no UCITS) seleccionados mediante los criterios de evaluación definidos internamente.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el Fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://creand.es/gesalcala-sgiic-sau/>

El depositario del Fondo es BANCO INVERDIS S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 10 años.

Objetivos de Inversión:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus Inversores mediante la toma de participaciones temporales en fondos de inversión alternativa (no UCITS) seleccionados mediante los criterios de evaluación definidos internamente y centrados en (i) los miembros del equipo gestor y su track record, (ii) el volumen de los activos gestionados, (iii) la rentabilidad esperada, (iv) el vencimiento y (v) la metodología de inversión (los "Fondos Subyacentes"), de conformidad con los establecido en el reglamento, la LECR y, en particular, con la Política de Inversión del Fondo.

En cuanto al ámbito geográfico y sectorial, los Fondos Subyacentes tendrán una exposición global, concentrado la mayor parte del peso en Estados Unidos y la Unión Europea e invirtiendo de fomar multisectorial en los sectores tradicionales de la principales economías, combinado con nuevas tendencias de salud (mayormente, digital tech, advanced therapies y regenerative therapies).

El Fondo se ha constituido con una duración indefinida, no obstante, debido a su naturaleza se estima un plazo de vida de la misma, aproximado, de diez (10) (o durante doce (12) años), a contar desde la Fecha de Cierre Final.

Inversor minorista al que va dirigido:

Las Participaciones de Clase A podrán ser suscritas únicamente por el Fondo Feeder (Creand Gestió, FI – Select Private Equity, entidad feeder que suscribirá un Compromiso de Inversión en el Fondo y que estará gestionada por una entidad del grupo del Asesor)

Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de un fondo cerrado y del funcionamiento de los mercados de capital privado ya que el fondo realizará sus inversiones a través de fondos participados en entidades no cotizadas, así como en empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) (o durante doce (12) años). Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no se consideran compatibles con las características del Fondo y, por tanto, no deberían invertir en el mismo aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».

Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las sociedades en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo, y, por tanto, en la capacidad de GESALCALA SA, S.G.I.I.C., de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. La liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado secundario. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	10 años	
Inversión:	€10.000	En caso de salida después de 10 años
Escenarios		

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€5.816
	Rendimiento medio cada año	-5,28%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€17.058
	Rendimiento medio cada año	5,49%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€40.848
	Rendimiento medio cada año	15,11%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€81.692
	Rendimiento medio cada año	23,37%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en un escenario de datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto, puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, los activos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si GESALCALA SA, S.G.I.I.C. no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) (o durante doce (12) años), y soportar una pérdida del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que GESALCALA SA, S.G.I.I.C., experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las sociedades subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió. Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión		En caso de salida después de 10 años
Costes Totales		965 €
Impacto del coste anual ^(*)		1,0%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 16,08% antes de deducir los costes y del 15,11% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0%
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0%
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	0,97% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	1,0%
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año.	0%
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión de éxito para este producto.	0%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años desde la Fecha de Cierre Final que podrá prorrogarse en períodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un total de dos (2) años adicionales.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

El cliente, mediante el formulario disponible en el siguiente enlace , podrá realizar una reclamación sobre el producto, productor o persona que le asesora sobre el mismo:

Email: gesalcala@creand.com

Enlace web: <https://www.creand.es/>

Otros datos de interés

En caso de desear ampliar la información, puede consultar toda la información referente al Fondo en la web de la Gestora <https://www.creand.com/>, de acuerdo a los requisitos legales y en todo caso el Folleto y el Reglamento del Fondo. Asimismo, podrá encontrar dichos documentos en la página web de la CNMV, www.cnmv.es

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

CREAND SELECT PRIVATE EQUITY, FCR, CLASE E

Información general

Producto:	CREAND SELECT PRIVATE EQUITY, FCR, CLASE E	ISIN:	ESXXXX
Entidad:	GESALCALA SA, S.G.I.I.C	Grupo:	CRÈDIT ANDORRÀ
Dirección web:	https://www.creand.es/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	14 de junio de 2023	Para más información, llame al:	91 175 07 00

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Capital Riesgo. El fondo se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("Ley 22/2014") y por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre. El objeto principal del fondo consiste en la toma de participaciones temporales en fondos de inversión alternativa (no UCITS) seleccionados mediante los criterios de evaluación definidos internamente.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el Fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://creand.es/gesalcala-sgiic-sau/>

El depositario del Fondo es BANCO INVERDIS S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 10 años.

Objetivos de Inversión:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus Inversores mediante la toma de participaciones temporales en fondos de inversión alternativa (no UCITS) seleccionados mediante los criterios de evaluación definidos internamente y centrados en (i) los miembros del equipo gestor y su track record, (ii) el volumen de los activos gestionados, (iii) la rentabilidad esperada, (iv) el vencimiento y (v) la metodología de inversión (los "Fondos Subyacentes"), de conformidad con los establecido en el reglamento, la LECR y, en particular, con la Política de Inversión del Fondo.

En cuanto al ámbito geográfico y sectorial, los Fondos Subyacentes tendrán una exposición global, concentrado la mayor parte del peso en Estados Unidos y la Unión Europea e invirtiendo de fomar multisectorial en los sectores tradicionales de la principales economías, combinado con nuevas tendencias de salud (mayormente, digital tech, advanced therapies y regenerative therapies).

El Fondo se ha constituido con una duración indefinida, no obstante, debido a su naturaleza se estima un plazo de vida de la misma, aproximado, de diez (10) (o durante doce (12) años), a contar desde la Fecha de Cierre Final.

Inversor minorista al que va dirigido:

La oferta de Participaciones se realizará con carácter estrictamente privado y se comercializará en España de conformidad con la LECR entre inversores profesionales e inversores que cumplan los requisitos del artículo 75.2 o del artículo 75.4 de la LECR.

El Compromiso de Inversión mínimo en Caspef será de 100.000 euros o, en caso, de que el Inversor suscriba su Compromiso de Inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que le preste servicio de asesoramiento, cuente con un patrimonio financiero superior a 500.000 euros y dicha inversión no represente más de un diez (10) por ciento de dicho patrimonio, un mínimo de 50.000 euros. Sin perjuicio de lo anterior, y siempre de conformidad con la legislación vigente aplicable, la Sociedad Gestora podrá aceptar, a su discreción, Compromisos de Inversión inferiores.

Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de un fondo cerrado y del funcionamiento de los mercados de capital privado ya que el fondo realizará sus inversiones a través de fondos participados en entidades no cotizadas, así como en empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) (o durante doce (12) años). Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no se consideran compatibles con las características del Fondo y, por tanto, no deberían invertir en el mismo aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».

Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las sociedades en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo, y, por tanto, en la capacidad de GESALCALA SA, S.G.I.I.C., de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. La liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado secundario. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	10 años	En caso de salida después de 10 años
Inversión:	€10.000	
Escenarios		

Mínimo:			No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes		€5.397
	Rendimiento medio cada año		-5,98%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes		€12.492
	Rendimiento medio cada año		2,25%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes		€27.552
	Rendimiento medio cada año		10,67%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes		€49.101
	Rendimiento medio cada año		17,25%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en un escenario de datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto, puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, los activos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si GESALCALA SA, S.G.I.I.C. no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) (o durante doce (12) años), y soportar una pérdida del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que GESALCALA SA, S.G.I.I.C., experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las sociedades subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió. Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión		En caso de salida después de 10 años
Costes Totales		3.293 €
Impacto del coste anual ^(*)		3,3%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 13,96% antes de deducir los costes y del 10,67% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0%
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0%
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	1,79% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	1,8%
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año.	0%
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito equivalente al 20% de las distribuciones una vez la rentabilidad alcance una TIR del 8%.	1,5%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años desde la Fecha de Cierre Final que podrá prorrogarse en períodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un total de dos (2) años adicionales.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

El cliente, mediante el formulario disponible en el siguiente enlace, podrá realizar una reclamación sobre el producto, productor o persona que le asesora sobre el mismo:

Email: gesalcala@creand.com

Enlace web: <https://www.creand.es/>

Otros datos de interés

En caso de desear ampliar la información, puede consultar toda la información referente al Fondo en la web de la Gestora <https://www.creand.com/>, de acuerdo a los requisitos legales y en todo caso el Folleto y el Reglamento del Fondo. Asimismo, podrá encontrar dichos documentos en la página web de la CNMV, www.cnmv.es